

¿Cómo vamos a interactuar?

3 Formas de participar:



- **Chat de Zoom.**
- **Votaciones:** aparecerán en su pantalla cuando se requiera aprobación.
- **Uso de la palabra:** su micrófono se habilitará cuando solicite la palabra levantando la mano en la barra de Zoom.



La opción de encender su cámara estará **deshabilitada**. Solo al finalizar la Asamblea el máster solicitará encender la cámara de todos para tomar una foto.

***Recuerde llenar la asistencia**

Link en el chat de Zoom

¿Autoriza la grabación de esta Asamblea?

- a. Sí
- b. No

Orden del día

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección de Presidencia y Secretaría.
4. Designación de la comisión aprobatoria del acta.
5. Instalación a cargo de la Presidenta de la Junta Directiva, María Claudia Trucco Del Castillo.
6. Informe de gestión a cargo de la Directora Ejecutiva, Carolina Calderón Guillot.
7. Presentación y aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021.
8. Aprobación destinación de excedentes 2021.
9. Dictamen de la revisoría fiscal año 2021.
10. Designación de revisoría fiscal año 2022.
11. Propositiones y varios.

¿Aprueba el orden del día?

- a. Sí
- b. No

3. ELECCIÓN DE PRESIDENCIA Y SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA

Estatutos, artículo 24. Presidencia y secretaría.

“Las reuniones de la Asamblea General serán presididas por el Presidente de la Junta Directiva, mientras que la secretaría será ejercida por la Dirección Ejecutiva. En la ausencia de uno o ambos la Asamblea General designará a cualquier miembro de la Junta Directiva para que ejerza dichas funciones.”

4. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN APROBATORIA DEL ACTA

¿Alguien desea hacer parte de esta Comisión?

¿Acepta la comisión aprobatoria del acta?

- a. Sí
- b. No

5. PALABRAS DE INSTALACIÓN

María Claudia Trucco Del Castillo
Presidenta Junta Directiva



6. Informe de Gestión

¿Cómo incidimos?



Somos un actor relevante en la promoción del **buen gobierno**, la lucha contra la corrupción y el mejoramiento de la justicia, haciendo **control social**, fortaleciendo capacidades institucionales e incidiendo en espacios de participación ciudadana para la **gobernanza** en Cartagena y la región Caribe.

TRABAJAMOS EN TODO EL CICLO DE LA DEMOCRACIA

Precandidaturas

Campañas

Día de elecciones

Financiación

ELECCIONES

Formulación Plan de Desarrollo

Plan de Desarrollo Distrital

Planes de Desarrollo Local

Planeación territorial (POT-PEMP)

Presupuesto e inversión.

Contratación.

Rendición de cuentas


GOBIERNO

¿Cómo incidimos?

BUEN GOBIERNO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Cuidamos lo público, le ponemos la lupa a la contratación.
- Hacemos control social responsable y exigente para la transformación institucional.

CULTURA DEMOCRÁTICA Y DE PAZ

- Impulsamos la participación e incidencia para contribuir a la calidad de vida.
 - Promovemos elecciones libres y con criterio.
- 



BUEN GOBIERNO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Lucha contra la corrupción - Observatorios

JUNTOS POR LA TRANSPARENCIA

Fortalecemos la colaboración y participación de OSC, promoviendo la transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción.



- **Mapeo** de actores locales e iniciativas ciudadanas de **lucha contra la corrupción.**
- **Agenda Ciudadana Anticorrupción. Comité Ciudadano. Movimiento Ciudadano.**
- **Escuela ciudadana anticorrupción.**
- **Apropiación del ciclo de la denuncia:** prevención de riesgos de corrupción.

#VigilaCartagena y Observatorio a la transparencia en Contratación



Estrategia **integral** para luchar contra la corrupción:

CONTRATACIÓN

Seguimiento a la contratación

Contratos analizados
Cartagena y Bolívar:
- **7.036** en 2021
- **9.505** en 2020

Acciones preventivas: observaciones y alertas

- **19** alertas (2020/2021).
- **71** observaciones (2021).
- **79** observaciones (2020).

Producción de contenidos y visibilidad con piezas comunicativas.

Piezas publicadas en redes sociales:
- **131** en 2021. - **170** en 2020.

Entrega de recomendaciones para la incidencia

- 2021: **41** (Alcaldía, Gobernación, UNGRD, Asamblea, ESE HUC, HLICI, ESAL).
- 2020: **47** (Edurbe, Alcaldía Mayor).

El 62% de las observaciones han contribuido a modificar los procesos y dar mayores garantías de transparencia y pluralidad de oferentes.

Ponen lupa a proyecto por el que se creará “otro Edurbe”

Funcicar habla de posibles riesgos del proyecto de ordenanza por medio del cual se busca crear una empresa industrial y comercial del Estado en Bolívar. La Gobernación defiende la iniciativa.

WILSON MORALES GUTIÉRREZ
EL UNIVERSAL

Este miércoles acaban las sesiones extraordinarias de la Asamblea, que en este periodo evalúa varios proyectos de ordenanza presentados por la Gobernación de Bolívar, uno de los cuales busca que se autorice al gobernador Vicente Roldán Sciffl para la creación de una empresa comercial e industrial del Estado.

En su momento, desde la Gobernación señalaron que mediante esta empresa se operará el Palacio de la Proclamación, situado en el Centro Histórico de Cartagena.



Por medio de una nueva empresa se busca administrar el patrimonial Palacio de la Proclamación, en Cartagena. JMD/IG

La nueva empresa entraría al mismo ámbito operacional de Edurbe, empresa comercial e industrial del Estado en la cual la Gobernación tiene una participación accionaria del 12%, indicó Funcicar.

Desde 2018 **HEMOS PROTEGIDO: \$4.2 BILLONES**
2021: \$909 mil millones

#Vigila
Cartagena



**Contratos
COVID-19
\$131 MM**

#VigilaSalud

Alcaldía
Cartagena
\$54 MM

Gober. Bolívar
\$37 MM

Contratos
COVID
Alcaldía 2021:
\$9 MM



**Seguimiento
a contratos
\$545 MM**

**Protección
Costera:**
Fase I: **\$142 MM**
Fase II: **\$20 MM**

PAE Ctg: \$31 MM

Vías Ctg: \$12 MM

Localidades
(77 procesos
competitivos)
\$35 MM



**Créditos
públicos
\$250 MM**

**-Obras en salud
Crédito \$100 MM (2014)**

**-Crédito Bolívar
Educación y Policía:
\$220 MM (2021)**

**-Crédito Ctg.
Reactivación
económica
Cupo \$80 MM.
Se usaron \$30 MM
(2020-2021)**



**Gobernación de Bolívar,
Findeter, Cardique y
UNGRD \$164 MM**

Obras Findeter en
**canales de drenaje:
\$3.5 MM**

**Gobernación
PAE Bolívar
\$89 MM**

Otras obras
\$15 MM

**CARDIQUE
15 MM**



**Además...
monitoreo y
alertas en
Cartagena en
2020 por más de
\$385 mil millones.**

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

INFORMES Y ESPECIALES:



- Alcaldía 2020 y 2021.
- Ejecución presupuesto 2020.
- Adulto Mayor 2016-2020.
- ESE HUC y ESE HLCl
- Localidades 2020-2021 y análisis detallado.
- Contratación COVID-19.
- Ejecución escenarios deportivos Localidad 3.

31 reuniones/mesas de trabajo (2021).



Articulación
JxT Alcaldía

Recomendaciones
en contratación a
equipo jurídico
del Distrito.

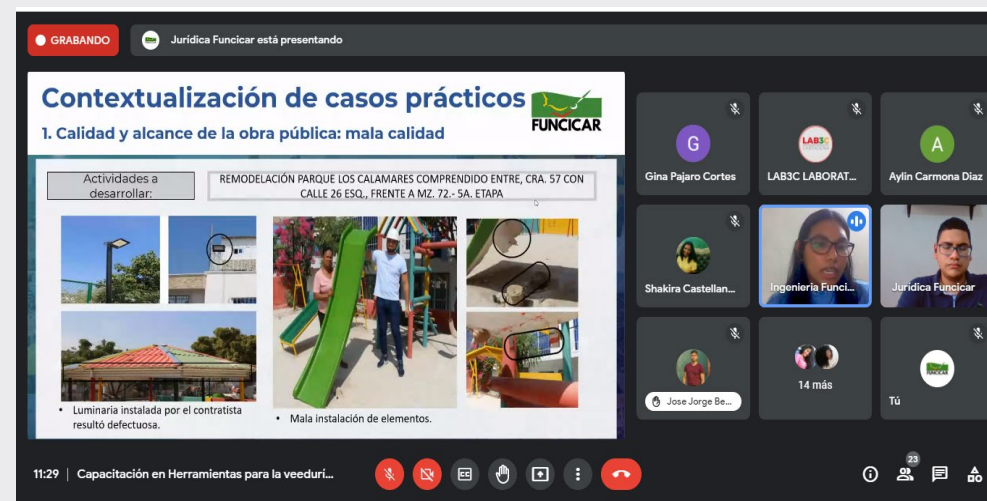


MOVILIZACIÓN CIUDADANA

#Vigila Cartagena



GENERACIÓN DE CAPACIDADES A VEEDURÍAS CIUDADANAS EN CONTROL SOCIAL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE OBRAS



Generación de capacidades en control social a jóvenes y veedurías ciudadanas

Alianza con Q'hubo

Mi plata local

Q'hubo y Funcicar te presentan las obras y servicios que contrataron las Alcaldías Locales.

PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA COVID-19: MARZO - JULIO

Localidad 1 **Celebró 2 contratos por \$1.999.503.000**

- 1 Compra de insumos sanitarios y de protección por \$599.533.000
Contratista: Yina Paola Lombana Tous
- 2 15.730 kits alimentarios y de aseo para familias vulnerables afectadas por \$1.399.970.000
Contratista: VENTURA ACTIVIDAD

Luis Negrete
Alcalde Local



DENUNCIAS

10 DENUNCIAS 2020-2021 directas e indirectas *Fiscalía, Procuraduría, Contraloría, SuperIntendencias.*

Procuraduría investiga costosa compra de pruebas covid-19 en Cartagena

Renunció el director del Dadis y la pandemia se expande: la ciudad llegó a 689 pacientes positivos.



EL TIEMPO

lunes, 28 septiembre 2020 07:09 PM

Procuraduría destituyó e inhabilitó 10 años a exalcaldesa local de Cartagena por irregularidades en contratación



El 97% de los contratos de la ESE y el HUC no fueron publicados a tiempo

Así lo advirtió Funcicar, que además constató que más de \$2 mil 528 millones han sido contratados por estas entidades en atención al COVID-19.



10 | POLÍTICA

JUEVES, 30 DE DICIEMBRE DE 2021 | EL UNIVERSAL

Presuntas irregularidades en la Localidad 3 de Cartagena

Funcicar informó que, luego de varias visitas técnicas, hizo 32 hallazgos de mala calidad en obras de mantenimiento y remodelación en seis canchas deportivas, contratadas por esa Alcaldía Local.

Omar Andrés Carrasquilla León
EL UNIVERSAL

Las quejas ciudadanas desde varios barrios de la Localidad 3 de Cartagena se materializaron en un informe presentado por Funcicar, entidad privada de veeduría ciudadana, sobre presuntas irregularidades en las obras para la adecuación de varias canchas deportivas, las cuales fueron contratadas por la Alcaldía Local Industrial y de la Bahía en diciembre del 2020. Funcicar, en su vigilancia a la contratación en las alcaldías locales de la ciudad, halló presuntas irregularidades en la calidad de los trabajos de adecuación y mantenimiento en seis de los 10 escenarios deportivos intervenidos, luego de varias visitas técnicas. Los trabajos en las seis canchas señaladas costaron cerca de \$342 millones, mientras que, en total, las intervenciones en los 10 escenarios alcanzan los \$601 millones.

Las visitas técnicas arrojaron 32 presuntas irregularidades que afectarían ítems por valor de \$130 millones.

Contexto

La Alcaldía Local Industrial



Seis canchas, en cinco barrios de la Localidad 3, tienen fallas estructurales y mala calidad, presuntas irregularidades encontradas poco tiempo después de contratadas las obras, indicó Funcicar.

IRREGULARIDADES ENCONTRADAS

Las visitas técnicas de Funcicar en compañía de habitantes de los barrios dieron cuenta de fallas como no instalación de cerramiento en polisombra, falta de aplicación del

estructura metálica, por lo cual no se garantiza la calidad en la instalación.

Así mismo, la pintura aplicada en los escenarios está desgastada y

la documentación", reseñó Carolina Calderón, directora de Funcicar. Y agregó: "Se observó que hay incongruencias en la información contractual entregada por la alcaldía local: las fechas de los informes de avance presentados por el contratista,



Aroldo Coneo, alcalde de la Localidad 3 Industrial y de la Bahía. //Cortesía

Localidad 3, dijo a este periódico que muchas de las irregularidades señaladas son por mal uso. "Es lo que señala la comunidad. Muchos de esos daños ya están reparados, pero puedo asegurar que esos están en buen estado. Quizás le ha crecido un poco de maleza en algunas zonas, pero en términos de uso está todo bien. Sin embargo, se hará un recorrido, se recopilarán datos con el equipo de contratación para dar mayor claridad a la ciudadanía y, en caso de ser necesario, haremos las reparaciones necesarias".

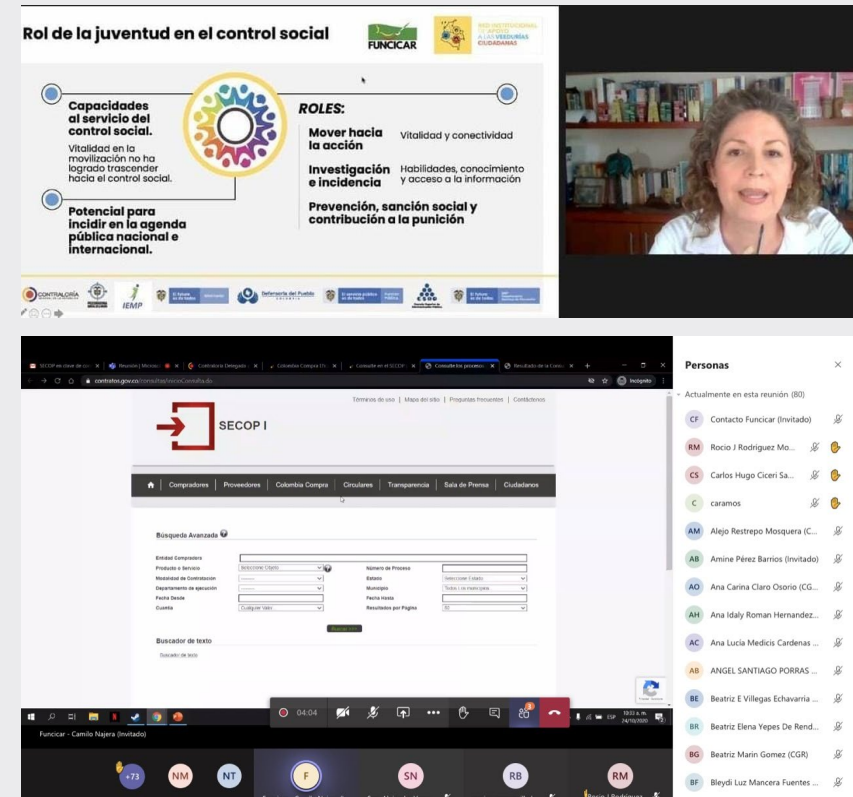
Coneo expuso que se han hecho mantenimientos de luminarias, cerramientos en malla y detalles de pintura en los escenarios mencionados. "La comunidad vecina a las obras las recibió a satisfacción en el momento indicado, sin inferencia

DENUNCIAS



Seguimiento a la contratación para evaluar avance de denuncias.

ÓRGANOS DE CONTROL

A composite image showing a presentation slide on the left and a meeting interface on the right. The presentation slide is titled "Rol de la juventud en el control social" and features a central circular graphic with colorful dots. Text on the slide includes: "Capacidades al servicio del control social. Vitalidad en la movilización no ha logrado trascender hacia el control social.", "Potencial para incidir en la agenda pública nacional e internacional.", "ROLES: Mover hacia la acción (Vitalidad y conectividad), Investigación e incidencia (Habilidades, conocimiento y acceso a la información), and Prevención, sanción social y contribución a la punición. The meeting interface shows a video call with a participant on the right and a list of attendees on the left. The main window displays the SECOP I website with a search bar and various navigation tabs.

Formación de capacidades para funcionarios de órganos de control.

Algunos logros

#Vigila
Cartagena



- **Mayor publicidad** en plataformas contratación.
- Publicación de **invitaciones a cotizar**, mejores **tiempos de publicidad** y ampliación del tiempo para participar en **mínimas cuantías**. Adopción de códigos sobre tipos de procesos y ejecutores.
- Cambios en figura contratación (monto agotable en obras viales).
- Solicitud **vigencias futuras**.
- **Adopción de recomendaciones**.
- Seguimiento a planes específicos **COVID-19** y creación de micrositio en web de la Alcaldía.
- Articulación con **UNGRD** para promover la **transparencia** en la contratación y ejecución de **protección costera**.
- Alcaldía de Cartagena y órganos de control solicitan **formación en veedurías y contratación estatal**.
- **Órganos de control** solicitan información a Funcicar para sus investigaciones.
- **Rendición de cuentas** de Alcaldía incluyó mayor información de contratos.
- **ESE HUC** modifica su manual de contratación y **ESE HLCI** es intervenida por Supersalud.



1



Observatorio al Concejo y la Asamblea

Sesiones: 215



Imagen desfavorable del concejo



Proyectos de acuerdo iniciativa de concejales



Participación ciudadana en audiencias

Mociones por primera vez

De censura 2:

- S. Planeación (Ávila).
- S. Participación (Córdoba).

De observación:

- Talento humano (Doria).

Divisiones internas

- Elección mesa directiva.
- Elección de contralor/a.

Cambios de quórum

- **Marín:** suspensión 3 meses.
- **Piñón:** condena 4 años.
- **Estrada:** investigación, casa por cárcel.

Control político

2019: 12
2020: 44
2021: 20





Incidencia

- Relaciones Alcaldía – Concejo:
Informes periódicos, 58 recomendaciones.
- Reglamento interno.
- Ordenanza en creación de Empresa Industrial y Comercial en Bolívar.

Seguimiento elección de Contralor/a



Rafael Castillo Fortich
Contralor (e) de Cartagena 2022-2025

- Desde 2017 no hay contralor/a en propiedad.
- 3 convocatorias fallidas

Rafael Castillo Fortich
Contralor de Bolívar 2022-2025



ELECCIÓN DE MESA DIRECTIVA 2022 DEL CONCEJO DE CARTAGENA

PRESIDENTA:
Gloria Estrada
Liberal



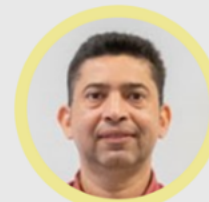
1er VICEPRESIDENTE:
Óscar Marín
Conservador



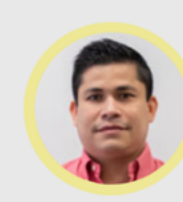
2da VICEPRESIDENTE:
Carolina Lozano
ASI



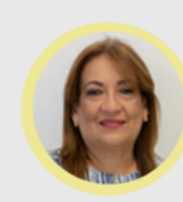
ELECCIÓN DE MESA DIRECTIVA 2022 DE LA ASAMBLEA DE BOLÍVAR



PRESIDENTE:
Elkin Benavides
Partido Liberal
14 votos



1er VICEPRESIDENTE:
Libardo Simancas
Partido Cambio Radical
14 Votos



2da VICEPRESIDENTA:
Ana Castro
Partido Conservador
14 Votos

	2013	2020	2021
N° de sesiones	58	85	78
Debates	21	25	11
Audiencias públicas	0	4	3

2



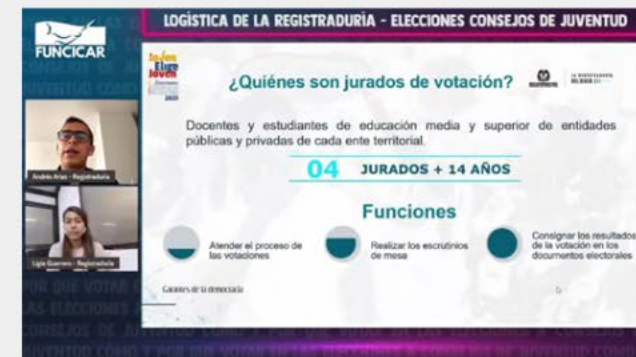
CULTURA DEMOCRÁTICA Y DE PAZ

Participación y movilización social

- 863 personas formadas en 2021: 63% mujeres; 32% jóvenes.
- 26 talleres: Activación ciudadana, mecánica comunal, control al plan de desarrollo.



Capacitación PMU



2 foros virtuales, 1.044 asistentes.

Participación y movilización social



Formación en liderazgo femenino para jóvenes, Civix Colombia.



Talleres en Universidades e Instituciones educativas:
Control Social al Plan de Desarrollo



Talleres al liderazgo comunal

Sondeo de opinión a líderes de Juntas de Acción Comunal.

Aportes a construcción participativa del POT.
Visión Cartagena, Visión Caño Juan Angola,
Visión Cultura.



3



Elecciones libres y transparentes



Puestos de votación Getsemaní, Los Corales, Castillogrande, y la Boquilla.



Recomendaciones 1er Debate Presidencial Libia.



Simposio Internacional Organizadores de Debates.



4



Fortalecimiento interno



Modernización
sitio web.



Standard Global
y OCA.



Gestión de
proyectos.



Estrategia de
Marketing.

Retos y desafíos 2022

Elecciones

- Pedagogía.
- Jac, Asojac y Fedejac.
- Seguimiento a la financiación.
- Observación.

Agenda gobierno

- Observatorio a la gobernabilidad.
- Seguimiento a la ejecución e inversión.
- Política de gobierno abierto.

Movilización ciudadana

- Diálogos multiactor.
- Liderazgo en jac.
- Vigilancia y veedurías.



PANORAMA POLÍTICO EN ESTAS ELECCIONES

Socios



NATALIA NAVARRO

FUAD NAVARRO

TATEL PACHECO

MARIA CLAUDIA TRUCCO

Aliados



JUNTOS POR LA TRANSPARENCIA

¿Aprueba el informe de gestión del año 2021?

- a. Sí
- b. No



7. Estados Financieros

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN

Estados de situación financiera



31 de diciembre de 2021 (en millones)

	2021	2020	Variación
Activos corrientes	669	470	30%
Activos no corrientes	14	18	-29%
TOTAL ACTIVOS	683	488	29%

	2021	2020	Variación
Pasivos corrientes	295	185	37%
Patrimonio neto	388	303	22%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	683	488	29%

Estados de resultados integrales

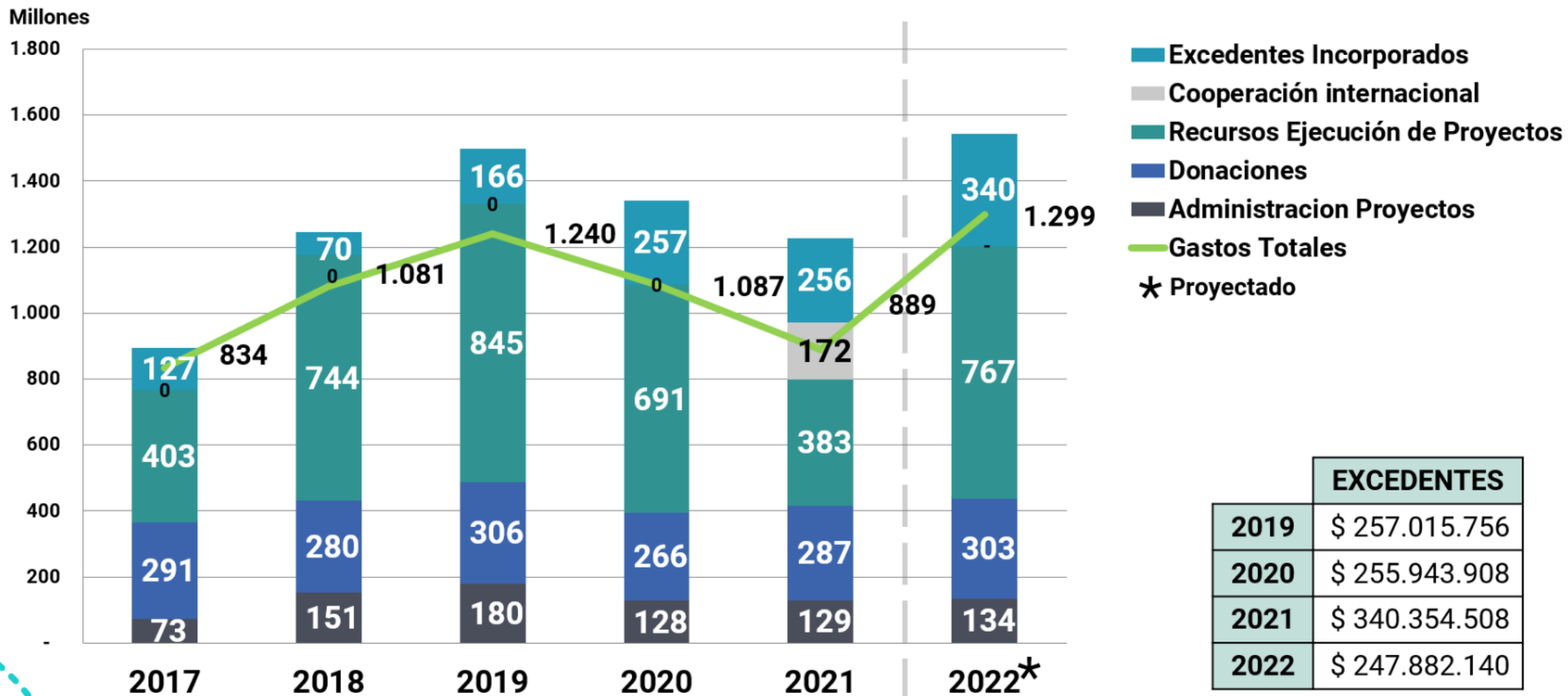


31 de diciembre de 2021 (en millones)

		2021	2020	VARIACIÓN	
(+)	Ingresos operacionales				
	Donaciones	287	266	8%	
	Cooperación Internacional	172	0	N/A	
	Administración de proyectos	104	103	1%	
	Servicios, asesorías, capacitaciones	26	25	4%	
	Donaciones en canje	3	0	N/A	
TOTAL INGRESOS		592	394	50%	
(+)		Ingresos ejecución de proyectos	383	691	-45%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		976	1.086	-10%	
(-)		Costos ejecución de proyectos	(383)	(691)	-45%
EXCEDENTES BRUTOS		592	394	50%	
(-)		Total gastos	(250)	(138)	80%
EXCEDENTE OPERACIONAL		342	255	34%	
(+)		Otros ingresos	4	13	-71%
(-)		Otros gastos	(5)	(12)	-59%
EXCEDENTE DEL AÑO		340	256	33%	

Resumen ingresos y gastos

Histórico



EXCEDENTES	
2019	\$ 257.015.756
2020	\$ 255.943.908
2021	\$ 340.354.508
2022	\$ 247.882.140

Presupuesto

(1 de abril de 2022 a 31 de marzo de 2023)



INGRESOS	MESES	PPTO 2022	EJECUCIÓN 2021	% VARIACIÓN
Funcicar	12	902.209.008	973.929.722	-7%
Cartagena Cómo Vamos	12	-	22.688.771	-100%
Vigila Cartagena	12	406.956.333	177.344.335	129%
DAI	12	313.339.295	160.345.033	95%
TxC	12	30.000.000	5.000.000	500%
CCC	12	12.000.000	18.000.000	-33%
MOE	12	4.500.000	-	N/A
Total Ingresos		1.669.004.636	1.357.307.861	23%

GASTOS	MESES	PPTO 2022	EJECUCIÓN 2021	% VARIACIÓN
Administrativo Funcicar	12	658.326.867	633.575.214	4%
Cartagena Cómo Vamos	12	-	22.688.771	-100%
Vigila Cartagena	12	406.956.333	177.344.335	129%
DAI	12	313.339.295	160.345.033	95%
TxC	12	30.000.000	5.000.000	500%
CCC	12	12.000.000	18.000.000	-33%
MOE	12	4.500.000	-	N/A
Total Gastos		1.425.122.495	1.016.953.353	40%

EXCEDENTES		243.882.140	340.354.508	-28%
-------------------	--	--------------------	--------------------	-------------

¿Aprueba los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021?

- a. Sí
- b. No



8. Aprobación destinación de excedentes 2021

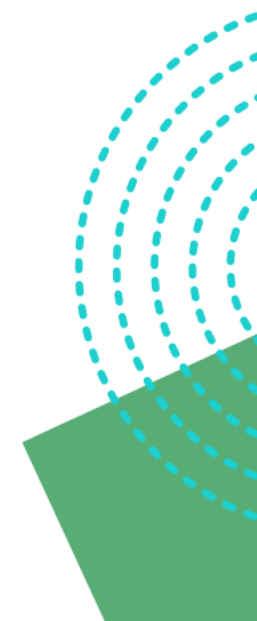
Propuesta de inversión de excedentes 2021

\$ 340.354.508

Gastos administrativos de Funcicar

¿Aprueba la propuesta de inversión de excedentes 2021?

- a. Sí
- b. No



9. Dictamen de revisoría fiscal año 2021



Russell Bedford
taking you further

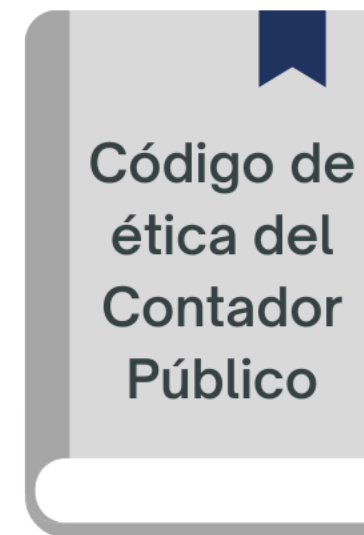
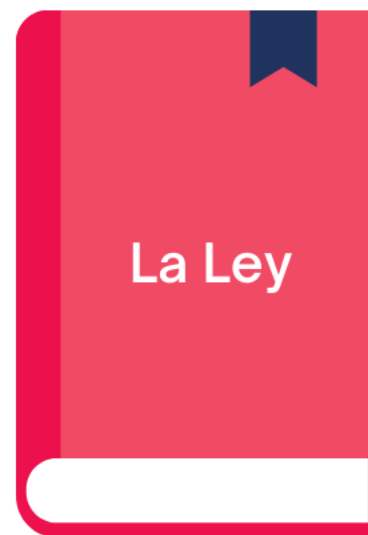


INFORME EJECUTIVO DE REVISORÍA FISCAL AÑO 2021

Asamblea Ordinaria de Socios/as
Fundación Cívico Social Pro-Cartagena - FUNCICAR

Actividades

- Decreto 1529 de 1990.
- Art 38 y 39 CP
- Ley 43 de 1990.
- Art. 207 del CCo.



Auditoría integral

- Se desarrolló una auditoria integral, en observancia de la normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia. Cumpliendo con requisitos éticos de planeación y ejecución de la revisoría fiscal.
- Con el objetivo de obtener una seguridad razonable sobre los Estados Financieros y que los mismos se encuentren libres de errores importantes y reflejen la situación financiera, y resultado de las operaciones de Funcicar.

¿Cómo se hizo?

Durante del año se entregaron informes los cuales involucraron los siguientes aspectos:

- Aspectos legales: Actas de Asamblea de Socios.
- Tributarios: retenciones en la fuente e ICA.
- Control Interno: procedimientos de conciliaciones bancarias, Nomina y Seguridad Social.

¿Cómo se hizo?

- Seguridad social y aportes de los empleados.
- Avances en el programa Juntos por la Transparencia USAID.
- Avances en Vigila Cartagena.

Dictamen

Opinión

- He auditado los estados financieros adjuntos de la FUNDACIÓN CÍVICO SOCIAL PRO-CARTAGENA – FUNCICAR que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.
-
- En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de Funcicar al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Dictamen

Bases de la opinión

- He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente de FUNCICAR, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Dictamen

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

- Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de **F u n c i o n a r**: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; y 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Fundación, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.

¿Tiene algún comentario sobre dictamen de revisoría fiscal?



10. Designación de revisor fiscal año 2022

La firma DSA S.A.S. hace la revisoría fiscal hace 15 años.

Valor mensual: \$1.190.000 (Incluido IVA)

Valor anual: \$14.280.000

Donación de la firma: 50% (\$6.000.000)

Con esta reducción, **el cobro del servicio mensual queda en \$690.000**

¿Aprueba a la firma DSA como revisor fiscal 2022?

- a. Sí
- b. No



11. Proposiciones y varios